



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS- AÑO 2016

Ing. Moisés Sosa Moreno, Gerente General ESPOL-TECH E.P.

La Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P. presenta su informe de Rendición de Cuentas del periodo de enero a diciembre 2016, con el objetivo de transparentar su gestión, de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República.

Índice

1. Introducción

1.1 Datos generales	3
---------------------	---

2. Planificación

2.1 Plan estratégico institucional: visión, misión, objetivos estratégicos.	4
2.2 Proyectos y Programas suscritos en el año 2016	5
2.2.1 Detalle de Contratos suscritos de Consultorías	6
2.2.2 Detalle de Contratos suscritos de Capacitación	7
2.2.3 Detalle de Contratos suscritos de Servicios Técnicos	8
2.2.4 Detalle de Contratos suscritos de Investigación	10
2.3 Proyectos pendientes de concluir de años anteriores	
2.3.1 Proyectos con dificultades en su ejecución o finalización	11
2.3.2 Contratos no finalizados por falta de pago	13
2.3.3 Proyectos vigentes suscritos en años anteriores	14
2.4 Consorcios con participación de ESPOL-TECH E.P.	
2.4.1 Consorcio Público de Consultoría para Fiscalización y Diseños ESPOLTECH	18
2.4.2 Consorcio Público Fiscalización Estudios y Diseños	20
2.4.3 Consorcio Público Estudios y Diseños	24

3. Presupuesto y procesos de Compras Públicas

3.1 Ejecución presupuestaria de ESPOL-TECH E.P.	28
3.2 Ejecución presupuestaria de la Administración del año 2016	29
3.3 Procesos de contratación adjudicados a través del portal de Compras Públicas.	32
3.4 Donación de bienes	34

4. Análisis del cumplimiento de los planes, programas, proyectos:

4.1 Cumplimiento del POA 2016.	34
4.2 Niveles de cumplimiento de obligaciones laborales.	38

5. Transparencia y acceso a la información:

5.1	Aspectos que se difundieron	39
5.2	Medios de comunicación en los que pautaron publicidad y propaganda	40
5.3	Anexo: Convocatoria Pública, lista de participantes y fotografías del evento	41

Introducción

Mediante resolución N° 11-06-169 del Consejo Politécnico del 14 de junio de 2011, la Escuela Superior Politécnica del Litoral (ESPOL) creó la Empresa Pública de Servicios “ESPOL-TECH”, con sus siglas ESPOL-TECH E.P., como una empresa pública, con personería jurídica de derecho público, de nacionalidad ecuatoriana, con patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión.

ESPOL-TECH E.P. se rige por la Ley Orgánica de Empresas Públicas LOEP, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 48 del 16 de octubre de 2009 y según su Estatuto de creación tiene como principales objetivos:

- a) Ofrecer asesorías, consultorías, control, administración, prestar servicio en el manejo financiero, gerencia y fiscalización de toda clase de proyectos, ya sean éstos de inversión, investigación científica, desarrollo y transferencia de tecnología, así como también proyectos educativos, cursos de entrenamiento y seminarios; podrá dedicarse a inversión, control social, estudios y diseños e investigaciones.
- b) Impulsar programas y proyectos de saneamiento ambiental, de conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social.
- c) Propender al desarrollo institucional, pudiendo para ello suscribir convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, organismos e instituciones, nacionales o internacionales, o participar con éstos en el cumplimiento de planes y programas de investigación y otros;

1.1 Datos generales de la autoridad que rinde cuentas:

1.1. NOMBRE	ING. MOISÉS VALOIS SOSA MORENO
1.2. Cargo	Gerente General
1.3. Institución:	Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P.
1.4. Competencias que le asigna la ley:	Art. 11 Ley Orgánica de Empresas Pública

1.5. Sede administrativa: Provincia, Cantón, Parroquia, dirección, correo electrónico, página web, teléfonos.	Guayas, Guayaquil, Parroquia Tarqui Km. 30.5 vía perimetral mvsosa@espol.edu.ec espoltech@espol.edu.ec (593)4 226-9159
1.6. Período del cual rinde cuentas.	Año 2016
1.7. Equipo de rendición de cuentas	Ing. Erika Serrano, Coord. Financiera Econ. Alexandra Almeida, Tesorera Econ. Carola Cañarte, Subcontadora Ing. Daniela Asanza, Asist. Compras
1.8. Fecha de elaboración del informe	30 de enero de 2017

2. Planificación

2.1 Plan estratégico institucional: visión, misión, objetivos estratégicos.

Visión

Ser la empresa pública del ámbito universitario ecuatoriano con mayor demanda de servicios y proyectos que contribuyen, de manera sostenida, al desarrollo económico, humano, científico-tecnológico y sustentable del Ecuador.

Misión

Ofertar servicios de asesoría, consultoría, ejecución o administración de proyectos de inversión, producción, investigación, capacitación y otros afines a la ESPOL; con sujeción a la Ley Orgánica de Empresas Públicas, con máxima calidad para que contribuyan al desarrollo económico, humano, científico-tecnológico y sustentable.

Objetivos Estratégicos

1. Ofertar servicios de consultoría y asesoramiento afines a la vida académica de la ESPOL que contribuyan a mejorar la productividad y competitividad de los actores del desarrollo integral nacional y local.
2. Ejecutar o administrar proyectos de inversión, producción, investigación, educación y otros afines a la ESPOL que contribuyan en forma sostenida al desarrollo humano y buen vivir de la población ecuatoriana.

3. Impulsar programas y proyectos de saneamiento ambiental, conservación del medio ambiente y el uso sustentable de los recursos naturales en armonía con el interés social.
4. Ejecutar el Sistema de Capacitación y Profesionalización del Talento Humano de ESPOL TECH E.P.
5. Autogenerar recursos que contribuyan al desarrollo institucional de la empresa y de ESPOL

2.2 Proyectos y Programas suscritos en el año 2016

Durante el transcurso del año 2016, ESPOL-TECH E.P. ha realizado la ejecución de veintisiete (27) contratos para la realización de servicios Consultorías, Capacitación, Asesorías los cuales son realizados por las Unidades, Facultades y Centros de ESPOL, a fin de dar cumplimiento a los contratos suscritos con Entidades Públicas y Privadas. A continuación se detalla la información más relevante:

<i>Tipos de Contrato</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Valor Contrato USD</i>	<i>%</i>
Consultoría	4	\$218.474,15	9,09%
Capacitación	8	\$194.103,80	8,08%
Servicios Técnicos	9	\$1.730.269,27	71,99%
Investigación	6	\$260.645,00	10,84%
		15,000 euros	
TOTAL USD	27	\$2.403.492,22	100,00%
TOTAL EUROS		15,000 euros	100,00%

Se presenta un resumen de todos los proyectos suscritos por ESPOL-TECH E.P. o la ESPOL, que fueron encargados o suscritos por ESPOL-TECH E.P. para su manejo administrativo financiero durante el año 2016 de acuerdo al Convenio de Alianza Estratégica entre ambas Entidades.

2.2.1 Detalle de Contratos suscritos para realizar Servicios de Consultorías:

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DE	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DE	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO
1	CONSULTORIA	CEMA	Ing. Francisco Torres Andrade	Entidad Contratante	CNEL E.P.	15/02/2016	16/03/2016	\$ 5.800,00
				Objeto:	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL APLICADA POR LA LÍNEA DE SUBTRANSMISIÓN 69KV SALITRAL-ELECTROQUIL			
				Plazo:	30 días a partir del pago del anticipo			
				Forma de Pago:	70% en calidad de anticipo, 20% a la entrega del estudio de impacto ambiental y el 10% a la aprobación del estudio por la Autoridad Ambiental			
2	CONSULTORIA	CEMA	Ing. Francisco Torres Andrade	Entidad Contratante	CNEL E.P.	15/02/2016	15/04/2016	\$ 34.674,00
				Objeto:	DECLARATORIA DE IMPACTO AMBIENTAL			
				Plazo:	60 días a partir del pago del anticipo			
				Forma de Pago:	70% en calidad de anticipo, 20% a la entrega del estudio de impacto ambiental y el 10% a la aprobación del estudio por la Autoridad Ambiental			
3	CONSULTORIA	FCSH Metodologías Banco del Estado c.c. 2611-45-02	PhD. José Gabriel Castillo	Entidad Contratante	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR	23/02/2016	23/07/2016	\$ 147.000,00
				Objeto:	Elaboración de nuevas metodologías de evaluación financiera y económica			
				Plazo:	151 días calendario, a partir de la entrega del anticipo.			
				Forma de Pago:	50% a la firma del contrato, 50% restante contra entrega de productos según el siguiente detalle: Producto 1: 14-4-16 (entregado, f/. Emitida valor recibido) Producto 2: 9-6-16 (valor recibido en julio 2016) Producto 3: 9-7-16 producto 4: 23-7-16			
4	CONSULTORIA	CONAH c.c. MONITOREO Y CONSERVACION BIENES CULTURALES PROYECTO BABA	DR JORE MARCOS	Entidad Contratante	CORPORACION ELECTRICA DEL ECUADOR CELEC E.P.	15/12/2016	12/08/2017	\$ 31.000,15
				Objeto:	MONITOREO Y CONSERVACION E INTERPRETACIÓN DE LOS BIENES CULTURALES DEL MULTIPROPOSITO BABA			
				Plazo:	240 días contados a partir de la notificación de pago del anticipo			
				Forma de Pago:	40% en calidad de anticipo 30% con la recepción del primer avance de los trabajos (120 días) 30% final contra entrega de informe final aprobado y suscripción de acta de entrega recepción definitiva			
TOTAL DÓLARES								\$ 218.474,15

2.2.2 Detalle de Contratos suscritos para realizar Servicios de Capacitación:

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DE	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO
1	CAPACITACIONES	ESPAE Gestión de Proyectos- Hidropotencia	PHD VIRGINIA LASIO	Entidad Contratante	CELEC E.P.			
				Objeto:	CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA EN GESTIÓN DE PROYECTOS	26/01/2016	26/03/2016	\$ 28.000,00
				Plazo:	60 días a partir de la recepción del anticipo			
				Forma de Pago:	50% de anticipo y el saldo una vez ejecutadas las capacitaciones			
2	CAPACITACIONES	ICM Reconocimiento y Homologación: Armada c.c. 2231-30-05	Ing. Dalton Noboa	Entidad Contratante	Armada del Ecuador			
				Objeto:	Servicio de Capacitación para examen de reconocimiento y homologación de estudios de tercer nivel en la ESPOL	08/03/2016	08/11/2016	\$61.872,80
				Plazo:	8 Meses a partir de la suscripción del contrato			
				Forma de Pago:	70% una vez realizada la inscripción del personal al curso de preparación para el examen de reconocimiento y homologación de estudios del tercer nivel 30% a la entrega de los certificados de la Unidad Académica de las materias impartidas			
3	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES CEC	MGSTR JACQUELINE MEJIA LUNA	Entidad Contratante	IGAPO S.A.	25/08/2016	09/12/2016	\$ 26.900,00
				Objeto:	Capacitación para el Programa de Formación en Contratación Pública.			
				Plazo:	25/08/2016 al 9/12/2016			
				Forma de Pago:	100% a la finalización del evento			
4	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES CEC	MGSTR JACQUELINE MEJIA LUNA	Entidad Contratante	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	07/09/2016	31/01/2017	\$ 6.768,00
				Objeto:	Capacitación en temas administrativos, contratación pública, estadística y finanzas, para el personal de servidores públicos del ISSFA			
				Plazo:	DE Septiembre 2016 a enero 2017. Se suscribió Acta de Terminación por cursos que no se dictaron (por \$1.784,00 debido a que no se completó el cupo requerido para el dictado de 4 capacitaciones.			
				Forma de Pago:	Monto inicial \$8.552. Monto final \$6.768. Contra entrega de Factura, lista de asistencia y certificados al término del curso realizado			
5	CAPACITACIONES	FIEC Curso Electricidad Básica c.c. 2111-20-10	Ing. Héctor Plaza	Entidad Contratante	CNEL E.P.	30/09/2016	10/10/2016	\$ 15.799,00
				Objeto:	CAPACITACIÓN: GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE SUBESTACIONES			
				Plazo:	10 días contados a partir de la suscripción del Contrato, una vez recibida la notificación del Administrador del Contrato.			
				Forma de Pago:	100% contra entrega del servicio			

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL PROYECTO	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL PROYECTO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
6	CAPACITACIONES	FIEC Curso Electricidad Básica c.c. 2111-	Ing. Héctor Plaza	Entidad Contratante: CNEL E.P. Objeto: CAPACITACIÓN: CURSO DE PROTECCIONES Plazo: 10 días contados a partir de la suscripción del Contrato, una vez recibida la notificación del Administrador del Contrato. Forma de Pago: 100% contra entrega del servicio	30/09/2016	10/10/2016	\$ 18.990,00
7	CAPACITACIONES	FIEC Curso Electricidad Básica c.c. 2111-	Ing. Héctor Plaza	Entidad Contratante: CNEL E.P. Objeto: CAPACITACIÓN: GESTIÓN DE PÉRDIDAS Plazo: 10 días contados a partir de la suscripción del Contrato, una vez recibida la notificación del Administrador del Contrato. Forma de Pago: 100% contra entrega del servicio	30/09/2016	10/10/2016	\$ 15.799,00
8	CAPACITACIONES	FONDO GENERAL CEC c.c.34 11-45-01	MBA Jacqueline Mejía L.	Entidad Contratante: AGENCIA NACIONAL DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA Objeto: Servicio de Capacitación para equipo técnico, Proceso de Régimen Especial N.- RE-ARCSA-008-2016 Plazo: 11 días a partir de la suscripción del contrato Forma de Pago: \$12.775, por el dictado de los cursos: Auditor Interno, Introducción a la Norma ISO IEC 17025, Excel Intermedio. \$7.200, por el dictado de los cursos: Introducción a la Norma BRC, Metrología y Validación de Métodos.	03/12/2016	14/12/2016	\$ 19.975,00
TOTAL DÓLARES							\$ 194.103,80

2.2.3 Detalle de Contratos suscritos para realizar Servicios Técnicos:

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL PROYECTO	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL PROYECTO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
1	SERVICIOS	Laboratorio PROTA L/ c.c. 2312-40-01	Dra. Gloria Bajiña Jurado	Entidad Contratante: EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL E.P., EMAPAG E.P. Objeto: Ejecutar muestreos de calidad del agua durante el año 2015 y 2016 Plazo: 12 meses contados desde la suscripción del contrato Forma de Pago: De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Quinta	15/03/2016	15/03/2017	\$ 91.544,96
2	SERVICIOS	Laboratorio PROTA L/ c.c. 2312-40-01	Dra. Gloria Bajiña Jurado	Entidad Contratante: KELLOG ECUADOR Objeto: Ejecución de análisis microbiológicos y químicos Plazo: 12 meses a partir de la firma del contrato Forma de Pago: Pagos contra presentación de facturas mensuales	16/03/2016	16/03/2017	\$ 30.945,60
3	SERVICIOS	CIBE	Dra. Daynet Sosa	Entidad Contratante: CORMAEL CIA LTDA Objeto: Desarrollo de investigación orientada a aumentar los rendimientos agrícolas en el cultivo de banano. Plazo: 14 meses a partir de la firma del convenio Forma de Pago: \$1800 a la firma del convenio \$1900 al mes 10 \$1900 mes 11 \$1900 mes 12	08/04/2016	08/06/2017	\$ 7.500,00

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DE	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DE	INFORMACIÓN DEL CONTRATO					
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO	
4	SERVICIOS	ICQA	Ing. Oswaldo Valle	Entidad Contratante	ANALITIKA	05/05/2016	05/05/2018	NO EXISTE UN VALOR ESPECÍFICO EN EL CONTRATO	
				Objeto:	Realización de análisis microbiológicos y físico-químicos				
				Plazo:	2 años a partir de la firma				
				Forma de Pago:	Desembolsos de acuerdo a los requerimientos de la empresa				
5	SERVICIOS	Laboratorio PROTA L/ c.c. 2312-40-01	Dra. Gloria Bajaña Jurado	Entidad Contratante	JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	01/06/2016	31/05/2017	\$ 13.920,00	
				Objeto:	Ejecución de análisis microbiológicos de autoclaves				
				Plazo:	12 meses a partir de la firma del contrato				
				Forma de Pago:	Pagos contra presentación de facturas mensuales				
6	SERVICIOS	FICT c.c. 2141-30-06 PROYECTO INMOBILIAR	Ing. Rodrigo Perugachi	Entidad Contratante	SERVICIO DE GESTION INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIAR	07/10/2016	01/05/2017	\$ 1.531.207,00	
				Objeto:	CONTRATO DE RÉGIMEN ESPECIAL CRE-INMOB-015-2016: "Ensayos de Laboratorio de los materiales de construcción y en campo de los siguientes proyectos: Proyecto Multiparques, que comprende: "Escuelas de Fútbol, Coliseo, Áreas Verdes y Puente Peatonal en el Área Nacional de Recreación Los Samanes, Parque Infantil La Atarazona, Parque Urbano Machala, Polideportivo Tipo "B" y Coliseo 3000 en la Ciudad de Machala, Complejo Deportivo del Sur Ramón Unamuno, Equipamiento Deportivo El Juncal y Equipamiento Deportivo Tactluco, Centros de Atención Ciudadana C AC Portoviejo, Esmeraldas y Milagro y Centro Administrativo Bahía de Caráquez"				
				Plazo:	206 días calendario, contados a partir de la firma del contrato				
				Forma de Pago:	70% en calidad de anticipo 8% por avance 22% contra aprobación de planilla única				
7	SERVICIOS	Laboratorio PROTA L/ c.c. 2312-40-01	Dra. Gloria Bajaña Jurado	Entidad Contratante	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC E.P.	25/10/2016	25/02/2018	\$ 32.917,50	
				Objeto:	Ejecución del Monitoreo Microbiológico de la Planta de esterilización de desechos peligrosos EMAC E.P.				
				Plazo:	488 días contados a partir de la suscripción del contrato				
				Forma de Pago:	20% en calidad de anticipo 80% contra presentación de facturas parciales, previa aprobación del Administrador del Contrato				
8	SERVICIOS	DIGPE R UPC	Ing. Dalton Noboa	Entidad Contratante	ARMADA DEL ECUADOR// DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL	10/11/2016	10/12/2016	\$ 5.234,21	
				Objeto:	Contratación del servicio de administración de pruebas académicas para la selección de aspirantes de escuelas de formación de la Armada del Ecuador				
				Plazo:	30 días a partir de la suscripción del contrato				
				Forma de Pago:	100% contra entrega del servicio entregado a entera satisfacción de la entidad contratante.				
9	SERVICIOS	FACULTAD DE MARÍTIMA	ING. EDUARDO CERVANTES B.	Entidad Contratante	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RIOS	23/12/2016	18/12/2017	\$ 17.000,00	
				Objeto:	ADQUISICIÓN DE ALEVINES DE VIEJA AZUL COMO PARTE DE LA PROPUESTA DE PROYECTO PILOTO DE PRODUCCIÓN, SIEMBRA DE VIEJA AZUL EN REPRESAS Y CUENCAS PARA CONSUMO HUMANO EN LA PROVINCIA DE LOS RIOS				
				Plazo:	360 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo				
				Forma de Pago:	60% en calidad de anticipo 40% de acuerdo a cronograma				
TOTAL DÓLARES								\$	1.730.269,27

2.2.4 Detalle de Contratos suscritos para realizar Investigación:

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/CEL	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DE	INFORMACIÓN DEL CONTRATO										
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO						
1	INVESTIGACIÓN	Proyecto GOOGLE	Dra. Cristina Abad	Entidad Contratante	GOOGLE	Objeto:	REGALÍA recibida en concurso con GOOGLE.	Plazo:	N/A	Forma de Pago:	100% una vez ganado el concurso	01/04/2016	01/04/2017	\$ 40.645,00
2	INVESTIGACIÓN	CADS	DR. LUIS DOMINGUEZ	Entidad Contratante	VLIR NETWORK	Objeto:	North-South Cooperation Project-NSS 2015-2016	Plazo:	2 años a partir de la recepción del anticipo	Forma de Pago:	\$5,000 en abril 2016, \$10,000 a finales del 2017	01/04/2016	01/04/2018	15000 EUROS
3	INVESTIGACIÓN	ECONOMÍA DE LOS ECOSISTEMAS c.c. 1111-50-05	PhD Paúl Herrera Samaniego	Entidad Contratante	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS	Objeto:	ACUERDO DE FINANCIACIÓN EN PEQUEÑA ESCALA ENTRE ESPOL Y PNUMA	Plazo:	DEL 1/07/2016 AL 31/05/2017	Forma de Pago:	\$42,500 en calidad de anticipo (recibido en el 2015) \$18,750 a la firma del Acuerdo Modificatorio \$28,125 a la entrega de los productos 1.1., 1.2, 2.1 y 2.2. (agosto 2016)	01/07/2016	31/05/2017	\$ 125.000,00
4	INVESTIGACIÓN	ECOSISTEMAS DEL MANGLAR c.c. 4910-30-01	PhD Paúl Herrera Samaniego	Entidad Contratante	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE ESPOL TECH E.P. Y EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGIÓN ANDINA CONDESAN	Objeto:	REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN Y SUS IMPLICACIONES EN EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MANGLAR	Plazo:	150 días contados a partir de la suscripción del Convenio	Forma de Pago:	50% a los 30 días de suscrito el contrato 50% final a los 150 días de la suscripción del contrato, contra entrega de Producto 3.	24/08/2016	21/01/2017	\$ 20.000,00
5	INVESTIGACIÓN	ECOSISTEMAS DEL MANGLAR c.c. 4910-30-01	PhD Paúl Herrera Samaniego	Entidad Contratante	CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE CI Y ESPOL TECH E.P.. Complementario al COOPERACIÓN ENTRE ESPOL TECH E.P. Y EL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ECORREGIÓN ANDINA CONDESAN	Objeto:	REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN Y SUS IMPLICACIONES EN EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN USUARIA DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DEL MANGLAR	Plazo:	Del 23/09/2016 al 1/04/2017	Forma de Pago:	\$10,000 pago inicial Pagos trimestrales, basada en el flujo de caja Saldo hasta \$2000 a la entrega y aprobación de Informe Final	23/09/2016	01/04/2017	\$ 20.000,00
6	INVESTIGACIÓN	1111-40-03 Capacitación (FIEC)	PhD Daniel Ochoa Donoso	Entidad Contratante	ESPOLTEL	Objeto:	Desarrollo de herramientas para reducir tiempo de detección y medición manual de postes, transformadores y luminarias de nubes de puntos tridimensionales. Investigación y desarrollo de técnicas para la estimación de densidad de cables entre postes de nubes de puntos tridimensionales	Plazo:	Un año a partir de la suscripción del contrato	Forma de Pago:	\$4,583.33 más IVA mensuales	01/11/2016	01/11/2017	\$ 55.000,00
TOTAL DÓLARES													\$ 260.645,00	
TOTAL EUROS													15,000 EUROS	

2.3 Proyectos pendientes de concluir de años anteriores:

2.3.1 Proyectos con dificultades en su ejecución o para finalización.

Se presenta un resumen de todos los proyectos suscritos por ESPOL-TECH E.P en años anteriores que se encuentran vencidos, por dificultades en la ejecución de los mismos:

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/ CENTRO DE COSTO	DIRECTOR DEL PROYECTO/ ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				SALDO POR RECIBIR	OBSERVACIONES	OFICIOS ENVIADOS
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN			
1	CONSULTORIAS O RÍAS	Consultoría a Agencia Nacional de Tránsito c.c. 1111-30-15	MBA Edwin Tamayo Acosta	Entidad Contratante:	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO					
				Objeto:	Evaluación de gestión académica, administrativa y operativa a las escuelas o institutos superiores, universidades y escuelas politécnicas de capacitación para conductores profesionales. Total 119 escuelas según Contrato.	04/02/2013	23/06/2013	\$399.939,98	\$ 319.951,99	Se han realizado varias solicitudes de pago a la Directorade ANT. Por solicitud de la Directora de la Agencia Nacional de Tránsito, ESPOL-TECHE.P. fue convocado a una Audiencia de Mediación el 12 de enero del 2016, audiencia en la cual no se arribó a consensos. El Mediador ha procedido a convocar a una segunda Audiencia para el día martes 23 de febrero a las 11:00.- Se recibió Acta de Imposibilidad de Mediación solicitada por la ANT. Se han realizado varios requerimientos de pago.
				Plazo:	140 días a partir de la suscripción del contrato y entrega del anticipo					
				Forma de Pago:	Anticipo de 20%, a la fecha de suscripción del convenio II Desembolso: 25% del valor del contrato III Desembolso: 15% del valor del contrato IV Desembolso 40% del valor del contrato					
2	CONSULTORIAS O RÍAS	Proyecto Relleno Sanitario	Dr.Paúl Carrión Mero	Entidad Contratante:	M.I. Municipio de Guayaquil					
				Objeto:	Estudios Preliminares y Diseños Definitivos para la Ampliación del Sector D, del Relleno Sanitario por 569897,43.// Contratos Complementarios y Modificatorios: Incremento de 120 metros lineales de perforación en el Sector D, del Relleno Sanitario Las Iguanas por \$42.600,00. Perforación de 13,5 metros lineales en el Sector	08/07/2013	17/09/2014	\$ 617.897,43	\$ 60.680,04	En dic 2015 se recibió el valor correspondiente a la fase 1, sin embargo el municipio descontó una multa por alrededor de \$55.000,00. El Dr. Carrión presentó informe el 1 de diciembre del 2015 previo a la imposición de la multa. De remitió oficio ESPOL-TECHE.P.GG-754-2015, del 28/12/2015, al Alcalde de Guayaquil solicitando una revisión de la multa impuesta, ya que al parecer no se había considerado el informe presentado por el Dr. Carrión. Se recibió en Diciembre el pago de la Fase II. Se remitió nueva solicitud de revisión de valor retenido en Diciembre del 2016. Aún no se recibe respuesta Pendiente de recibir \$5.400 Contrato Complementario y Multa retenida por \$55.280,04
				Plazo:	150 días desde la iniciación de los estudios					
				Forma de Pago:	FASE 1 (\$170.969,23): Estudios Básicos y Presentación de Anteproyectos FASE 2 (\$113.979,49): Diseños Definitivos					

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/ CENTRO DE COSTO	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				SALDO POR RECIBIR	OBSERVACIONES	OFICIOS ENVIADOS
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN			
3	CONSULTORIAS/ASISTENCIAS	CONSULTORIA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN HIDRÁULICO ACUEDUCTO DAULE-	Ing. Gabriel Cabezas	Entidad Contratada: SENAGUA Objeto: Brindar un Estudio de Factibilidad Avanzada sobre la Actualización del Plan Hidráulico Acueducto Daule-Santa Elena Plazo: 90 días calendario, a partir de la entrega de anticipo (22/11/2013)	08/11/2013	20/02/2014	\$ 350.000,00	\$ 105.000,00	Existe un saldo pendiente de recibir por parte de SENAGUA, a pesar de que el Acta de Entrega-Recepción Definitiva ya se encuentra debidamente suscrita. Se han realizado varios requerimientos de pago.	
4	CONSULTORIAS/ASISTENCIAS	Operaciones CEMA / c.c. 2110-45-01	Ing. Francisco Torres Andrade	Entidad Contratada: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Objeto: Estudio de Impacto Ambiental de la Cantera de libre aprovechamiento YOLAN Plazo: 45 días contados a partir de la notificación del anticipo. 60%, esto es \$13.200,00 en calidad de anticipo (recibido el 9/12/14 sg N/C 0014976); el 20% a la entrega del Estudio al Gobierno Provincial del Guayas, para presentarlo a la Autoridad Ambiental; el saldo del 20% a la fecha del criterio favorable del estudio por la Autoridad Ambiental de donde se descontará el anticipo entregado.	09/12/2014	23/01/2015	\$ 22.000,00	\$ 7.040,00	Se recibió un abono al producto entregado, por el valor de \$1.760 según el contrato suscrito con el Gobierno Provincial del Guayas, el Saldo final se cancelaría una vez que la Autoridad Ambiental haya emitido criterio favorable del estudio. Hasta la presente fecha no se ha recibido el valor pendiente.	
5	FISCALIZACIÓN	Isote, Palmar y La Puntilla c.c. 2110-30-03	Ing. José Chang	Entidad Contratada: SENAGUA Objeto: Fiscalización de la Ejecución de la Primera Fase del Dragado del Río Guayas, Canal Este entre el Isote El Palmar y la Puntilla//COMPLEMENTARIO por \$123782,67 más IVA adicionales al contrato inicial Plazo: 11 meses a partir de la recepción del anticipo	25/03/2013	10/03/2016	\$ 396.104,17	\$ 229.864,22	Se han realizado varios requerimientos de pago.	
6	CONSULTORIAS/ASISTENCIAS	Servicios Tecnológicos CONCURSOS DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN/ c.c. 1111-30-19	Ing. Alfonso León G./ Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información	Entidad Contratada: UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL Objeto: Implementación de un sistema de recepción de información en línea y del servicio hosting Plazo: 230 días a partir de la suscripción del contrato (CONTRATO COMPLEMENTARIO FINALIZÓ EN NOVIEMBRE 2015) Forma de Pago: Anticipo 50% recibido el 31/10/14; 1 Pago 25% a los 45 días de la firma del contrato a la Finalización de la Fase 3; Pago Final 25% a los 230 días de suscripción del Contrato, a la finalización de la Fase 5	13/10/2014	30/11/2015	\$ 81.000,00	\$ 21.000,00	Pendiente pago del total del Contrato Complementario. Se encuentra en proceso de negociación.	
TOTAL							\$ 1.866.941,58	\$ 743.536,25		

2.3.2 Contratos no finalizados por falta de pago.

Se presenta un resumen de los contratos que no han finalizado por falta de pago por parte de las Entidades Contratantes.

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO/CENTRO DE COSTOS	DIRECTOR DEL PROYECTO/ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				SALDO POR RECIBIR	OBSERVACIONES	
				INFORMACIÓN GENERAL		FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN			MONTO DEL CONTRATO
1	CAPACITACIONES	Capacitaciones CEC	MBA Julia Bravo G.	Entidad Contratante	M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL	19/01/2015	19/07/2015	\$ 5.600,00	\$ 5.600,00	fact.14142.- CONTRATACION DEL SERVICIOS DE CAPACITACION DEL SEMINARIO - TALLER: PREVENCIÓN Y SEGURIDAD del 14/6/16. pendiente de recibir
				Objeto:	Contratación del Servicio de capacitación del Seminario-Taller: Prevención y Seguridad Integral					
				Plazo:	6 meses a partir de la suscripción del contrato					
				Forma de Pago	100% después de finalizado el evento, se suscribirá un informe de conformidad del trabajo realizado a entera de la Supervisión, entregando como anexos para el proceso de pago listas de los participantes, copia y original de certificados, hoja de validez de la factura					
2	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES CECCapacitaciones CEC c.c. 3411-20-89	MBA Julia Bravo	Entidad Contratante	SETEC	11/11/2015	21/12/2015	\$ 51.000,00	\$ 51.000,00	FACT.20030.- CAPACITACION PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ZONA 5 PROVINCIA DEL GUAYAS PERFIL GESTOR DE CALIDAD (ÉNFASIS EN BPM), del 21/12/2016
		CAPACITACIÓN CORPORATIVA 2015		Objeto:	CAPACITACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ZONA 5 PROVINCIA DEL GUAYAS. PERFIL GESTOR DE CALIDAD (ÉNFASIS EN BPM)					
				Plazo:	40 días a partir de la firma del contrato					
				Forma de Pago	100% a la finalización de las capacitaciones					
3	CAPACITACIONES	CAPACITACIONES CEC	MBA Julia Bravo	Entidad Contratante	EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA EPA, EP	07/12/2015	21/01/2016	\$ 18.940,00	\$ 18.940,00	fact.14740.- SERVICIOS DE CAPACITACION PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PUBLICA DEL AGUA EPA,EP fecha 7-7-16
				Objeto:	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL AGUA EPA, EP					
				Plazo:	45 días a partir de la suscripción del contrato					
				Forma de Pago	100% contra prestación y ejecución de las capacitaciones					
TOTAL								\$ 75.540,00	\$ 75.540,00	

2.3.3 Proyectos vigentes suscritos en años anteriores.

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	DIRECTOR DEL PROYECTO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
			INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO
1	CONSULTORÍA SIEMPRE ORÍAS	PhD. Stanislaus Sonnenholzner	Entidad Contratada: SUBSECRETARIA DE ACUACULTURA Objeto: Servicios de Investigación Profesional y Exámenes de Laboratorio, Spondylus y Pepino de Mar Plazo: 36 meses a partir de la firma del presente contrato. Prórroga de Plazo hasta Abril del 2017	07/12/2012	01/04/2017	\$ 505.700,00
2	INVESTIGACIÓN	PhD. Paúl Herrera Samaniego	Entidad Contratada: UNIVERSITEIT GENT Objeto: Valor de contrato es 1'500,000 euros Plazo: 5 años, a partir de la firma del Convenio	26/04/2013	26/04/2018	1'500,000 euros
3	INVESTIGACIÓN	Dr. Daniel Ochoa	Entidad Contratada: VLIR USO Objeto: "The Implementation of a Research Initiatives' Project, part of the IUC Research Initiatives' Programme (RIP) in the framework of the VLIR's Own Initiatives' Programme 2014" Plazo: 3 años a partir de la suscripción del Convenio Forma de Pago: Se recibieron 18777,50 euros el 9/9/14 y 9388,75 euros el 27/10/14	04/06/2014	04/06/2017	95886 euros
4	INVESTIGACIÓN	PhD Julia Nieto Wigby	Entidad Contratada: VLIR Objeto: "The Implementation of a Research Initiatives' Project, part of the IUC Research Initiatives' Programme (RIP) in the framework of the VLIR's Own Initiatives' Programme 2014/ Folate Biofortification of Banana Musa spp" Plazo: 3 años a partir de la suscripción del Convenio Forma de Pago: Se recibió I y II Instalment el 8/10/	04/06/2014	04/06/2017	99263 euros

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	DIRECTOR DEL PROYECTO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO				
			INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO	
5	OBRAS	PhD. Stanislaus Sonnenholzner- Delegado Principal del Rector e Ing. Constantino Tobalina, Delegado Alterno	Objeto del Convenio	Financiamiento para adecuar las instalaciones del CENAIM para el funcionamiento y operación de los Productos de Investigación, desarrollo e innovación que se ejecutan.	30/10/2014	30/10/2017	\$ 6.508.857,95
6	INVESTIGACIÓN	PhD. Bonny Bayot Arroyo-CENAIM	Objeto del Convenio	Métodos de Control y prevención de enfermedades en especies acuáticas de uso comercial y uso potencial en maricultura o repoblación.	30/10/2014	30/10/2017	\$ 1.349.682,00
7	INVESTIGACIÓN	PhD. Jenny Rodríguez León-CENAIM	Objeto del Convenio	Caracterización de la Biodiversidad Microbiológica y de Invertebrados de la Reserva Marina El Pelado, a varias escalas: Taonómica, Metabómicay Metagenómica, para uso de la Salud Humana y Animal.	30/10/2014	30/10/2017	\$ 1.554.536,00
8	INVESTIGACIÓN	PhD. Stanislaus Sonnenholzner-CENAIM	Objeto del Convenio	Desarrollo de protocolos de domesticación para el uso sostenible de nuevas especies marinas para consumo de alimentos y repoblación de bancos naturales.	30/10/2014	30/10/2017	\$ 1.435.670,00
9	INVESTIGACIÓN	Ing. Guido Caicedo	Entidad Contratada: Objeto: Plazo:	SENESCYT Plan de Implementación e Inversión para proyectos innovadores a recibir el servicio de acompañamiento integral y capital semilla: Proyecto MAKITOUCH 12 meses a partir de la recepción del anticipo. Aprobación de prórroga mediante oficio SENESCYT-SIIT-2016-0133-CO hasta el 3 de abril del 2017	01/09/2015	03/04/2017	\$72.466,37

#	TIPO DE CONTRATACIÓN	DIRECTOR DEL PROYECTO	INFORMACIÓN DEL CONTRATO			
			INFORMACIÓN GENERAL	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	MONTO DEL CONTRATO
10	INVESTIGACIÓN	Ing. Guido Caicedo	Entidad Contratada: SENESCYT Objeto: Biomanto de Fibra de banano y panca de arroz Plazo: 12 meses a partir de la recepción del anticipo// Aprobación de prórroga mediante oficio SENESCYT-SIIT-2016-0150-CO hasta el 28 de febrero del 2017	01/09/2015	28/02/2017	\$ 52.935,30
11	CONSULTORÍA ASesorías	PhD. Carlos Monsalve	Entidad Contratada: DIRECCIÓN PARQUE NACIONAL GALÁPAGOS Objeto: PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL DESARROLLO UNIFICADO E INTEGRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA SIA PARA LA DIRECCION DEL PARQUE NACIONAL GALAPAGOS Plazo: 90 días a partir de la suscripción del contrato (a partir del 1/01/2016 al 23/03/2017 se debe ofrecer Garantía Técnica al Contratante) Forma de Pago: 34% A LA ENTREGA DEL PRODUCTO 1 33% A LA ENTREGA DEL PRODUCTO 2 33% A LA ENTREGA DEL PRODUCTO 3	03/09/2015	02/12/2015	\$223.214,29

2.4 Consorcios con participación de ESPOL-TECH E.P.

INFORMACIÓN DE LOS CONSORCIOS			RESUMEN DE LOS CONTRATOS					MONTO CONTRATO (SIN IVA)
DENOMINACIÓN	ASOCIADOS (% participación)	VIGENCIA	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	PLAZO	
CONSORCIO PUBLICO ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESPOL-TECH E.P. 60% CIMENTACIONES C. LTDA. 20% CONSULSUA C. LTDA. 20%	15 meses que es el plazo contractual, más 90 días contados a partir de la terminación de la relación contractual	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la construcción del proyecto "Control de inundaciones del río BULUBULU". Contrato 2012-060	04/12/2012	04/02/2014	15 meses a partir de la orden de inicio de fiscalización.	\$ 2.299.611,80
CONSORCIO PUBLICO DE FISCALIZACIÓN, ESTUDIOS Y DISEÑOS	ESPOL-TECH E.P. 62% CIMENTACIONES C. LTDA. 19% CONSULSUA C. LTDA. 19%	13 meses, que es el plazo contractual, más 90 días contados a partir de la terminación de la relación contractual	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	"Elaboración de los Estudios del Proyecto multipropósito Puruhanta, Pimampiro, Yaguarcocha". Contrato 2012-003-DH Mira.	23/08/2012	22/09/2013	13,5 meses (395 días calendario) contados a partir de la suscripción del contrato.	\$ 1.885.595,58
CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS, ESPOL-TECH	ESPOL-TECH E.P. 60% CEVACONSULT C. LTDA. 40%	30 meses que es el plazo contractual, más 90 días contados a partir de la terminación de la relación contractual	SECRETARÍA NACIONAL DEL AGUA	Servicios de Consultoría para la "Fiscalización de la Construcción del Proyecto "Trasvase Daule-Vinces". Contrato 2012-080-DHG-Guayas.	dic-2012	mayo-2015	30 meses a partir de la acreditación del anticipo y orden de inicio de fiscalización	\$ 8.199.989,73
					TOTAL ==>			\$ 12.385.197,11

* Cuadro resumen de los contratos principales de cada uno de los Consorcios.

** En el Consorcio Público de Consultoría para la Fiscalización y Diseños, ESPOLTECH, se suscribieron contratos complementarios, Ordenes de Cambio, Ordenes de Trabajo, las cuales se detallan a continuación.

Consortios con participación de ESPOL-TECH E.P.

ESPOL-TECH E.P. conformó tres consorcios durante el año 2012:

- CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOLTECH
- CONSORCIO PÚBLICO FISCALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS
- CONSORCIO PÚBLICO ESTUDIOS Y DISEÑOS

En las Escrituras de Constitución de los tres Consortios en la cláusula TRES.-CUATRO.-UNO se estableció que la recepción de fondos, el manejo de los mismos y la ejecución de las actividades administrativas y financieras son de responsabilidad y facultad de ESPOL-TECH E.P. Sin embargo, en el transcurso del año 2012, los Consortiados realizaron Adendum Reformatorio al Contrato de Constitución, en los cuales se le quitó a ESPOL-TECH la responsabilidad del manejo económico, financiero y administrativo de los contratos celebrados con SENAGUA y se estableció los procedimientos aplicables a la contratación de bienes, materiales y suministros; así como también, los Consortiados otorgaron un poder general a los representantes legales de cada uno de los consorcios, en que le daban facultades extraordinarias para contratar sin control alguno.

Esta Gerencia, que empezó el 04 de enero del 2013, realizó varias gestiones ante los Consortiados y SENAGUA, para revocar las escrituras de Adendum Reformatorio al Contrato de Constitución y los poderes otorgados a los representantes legales.

De acuerdo a varias reuniones de Sesión de Directorio y Junta realizados en el transcurso del año 2015, se definieron la finalización de los contratos manejados por el Consorcio Público Fiscalización Estudios y Diseños y el Consorcio Público Estudios y Diseños.

2.4.1 CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOLTECH” (PROYECTO DAUVIN)

Mediante Escritura Pública otorgada el 14 de marzo del dos mil trece, ante el notario Séptimo del Cantón Guayaquil Ab. Eduardo Falquez Ayala, se realizó un Adendum Modificadorio al contrato de constitución del “CONSORCIO PÚBLICO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN Y DISEÑOS ESPOLTECH”; mediante el cual se estructuró al Consorcio con una Junta General de Socios y un Directorio con representantes de ESPOL y Cevaconsult C. Ltda., se fijó las atribuciones y limitaciones del representante legal; se estableció un procedimiento de contrataciones con niveles de autorización según los montos, y, se dejó sin efecto la escritura de Adendum modificadorio del contrato de constitución del Consorcio,

otorgada el día 31 de octubre del 2012, con lo cual ESPOL-TECH E.P. tiene la co-administración administrativa y financiera con Cevaconsult C. Ltda.

A la presente fecha, el Directorio del Consorcio Público de Consultoría para Estudios y Diseños está conformado por:

- Lcdo. Carlos Cevallos Orozco: Presidente
- Dr. Luis Dominguez Granda: Vicepresidente
- Ing. Jorge Cevallos Orozco: Vocal
- Dr. Mijail Arias Hidalgo: Vocal
- Ing. Héctor Ayón Jo: Apoderado Representante Legal-Secretario

El 10 de marzo del 2014 se suscribió con la Secretaría Nacional del Agua, SENAGUA, el Contrato Complementario No. 1 del Contrato Principal de Fiscalización, por un valor de \$ 2'607,490.67, manteniéndose el plazo de vencimiento del contrato principal. Además, se celebraron 3 Órdenes de Cambio, 5 Órdenes de Trabajo y el Contrato Complementario No. 2:

Contrato	VIGENCIA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	PLAZO	MONTO CONTRATO (SIN IVA)
Contrato Principal	30 meses que es el plazo contractual más 90 días contados a partir de la terminación de la relación contractual	Servicios de Consultoria para la "Fiscalización de la Construcción del Proyecto "Trasvase Daule-Vinces" Contrato 2012-080-DHG-Guayas	dic-2012	mayo-2015	30 meses a partir de la acreditación del anticipo y orden de inicio de fiscalización	\$ 8.199.989,73
Contrato Complementario No.1	12 meses adicionales al contrato principal 2012-080-DHG-Guayas	Para Fiscalización de los rubros nuevos del Contrato Complementario 1 del Contrato Principal 2012-16 de construcción de las obras del Proyecto Trasvase Daule-Vinces.	mar-2014	mar-2015	12 meses adicionales al contrato principal 2012-080-DHG-Guayas	\$ 2.607.490,67
Contrato Complementario No.2	s/í	Fiscalizar la Orden de Cambio y Contrato Complementario No. 2 del Contrato Principa de Obra	nov/2015	-----	No hay variación de plazo	\$ 646.636,02
Orden de Cambio No. 3	s/í	Variaciones de cantidades	dic/2015	s/í	s/í	\$ 369.218,71
Orden de Trabajo Adicional No. 1	120 días	Ejecución de Sondeos de Verificación	oct/2012	feb/2013	120 días	\$ 13.398,37
Orden de Trabajo Adicional No. 2	10 meses	Apoyo a la Gestión de Expropiaciones	nov/2012	ago/2013	10 meses	\$ 54.525,26
Orden de Trabajo Adicional No. 3	10 meses	Ejecución de Perforaciones de Zonificación Geotécnica	feb/2013	jun/2013	120 días	\$ 23.259,81
Orden de Trabajo Adicional No. 4	12 meses	Fiscalización externa de la Ejecución de Topografía Complementaria	abril-2013	abril/2014	12 meses	\$ 85.769,34
Orden de Trabajo Adicional No. 5	28 MESES	Apoyo Logístico a la Gestión de Expropiaciones del Proyecto DAUVIN	nov/2013	mar/2016	28 meses	\$ 95.979,58
TOTAL ==>						\$ 12.096.267,49

De acuerdo al Informe de borrador emitido por la contraloría dentro del “Examen especial a los ingresos, gastos y a los procesos precontractuales y contractuales de los contratos de servicios y de todos los consorcios a los que pertenece, en la Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH, por el periodo comprendido entre el 17 de junio de 2011 y el 31 de julio del 2014”, nos satisface leer en las Conclusiones, que “La ejecución del contrato, se encuentra desarrollándose conforme al cronograma establecido y cláusulas contractuales, no existiendo observaciones en el Consorcio Público de Consultoría, para la Fiscalización y Diseños ESPOLTECH...”.

Una de las labores cumplidas por el Consorcio en la etapa final del contrato de fiscalización, fue la elaboración y entrega de los Planos de Ingeniería de Detalle elaborados por el Consorcio, cuyo costo inicial fue de \$ 2'554,297.49 según Acta de Negociación celebrada el 9 de abril del 2014. Ese valor se redujo a \$ 1'635,090.86 por cuanto al optimizarse el proyecto, se disminuyó el número de planos a elaborarse, lo que permite disminuir los costos.

Habiendo concluido las obras de construcción del Proyecto DAUVIN, que fueron recibidas por la EPA mediante Acta de Entrega Recepción Definitiva del día 25 de noviembre del 2016, el Consorcio ESPOLTECH solicitó a la EPA la Recepción Definitiva del Contrato de Fiscalización; debiendo celebrarse el Acta en las próximas semanas, luego de los trámites internos de esa entidad. Es preciso anotar que a la presente la EPA adeuda al Consorcio ESPOLTECH, la suma de \$ 1'234,922.88, que corresponden únicamente a las planillas ya aprobadas.

2.4.2 CONSORCIO PÚBLICO FISCALIZACIÓN ESTUDIOS Y DISEÑOS, (PROYECTO PURUHANTA)

Está integrado por los consorciados ESPOL-TECH E.P., CONSULSUA C. LTDA. y CIMENTACIONES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 18 de julio del dos mil doce, ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez Pimentel; con la finalidad de celebrar con la Secretaria del Agua, SENAGUA, un contrato de Servicios de Consultoría para la Elaboración de los Estudios del Proyecto Multipropósito PURUHANTA, PIMAMPIRO, y YAGUARCOCHA, que efectivamente se celebró el día 23 de agosto del 2012. En esta escritura de constitución se estableció como responsabilidad de ESPOL-TECH E.P. “...el manejo económico del consorcio, así como recibir y administrar los pagos que se efectúen a favor del Consorcio, y realizar con su personal las tareas administrativas y financieras que correspondan”.

El día 30 de octubre del año dos mil doce, las empresas consorciadas, a solicitud de la socia CONSULSUA C. Ltda. resolvieron quitar a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico indicado anteriormente; como consta en la escritura pública otorgada el 31 de octubre del 2012 ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel.

La actual administración de ESPOL-TECH E.P. al enterarse del cambio que se había hecho a la escritura de constitución del Consorcio, solicitó a los consorciados dejar sin efecto las reformas y celebrar otra escritura devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico y administrativo del Consorcio a fin de poder responder ante SENAGUA por el correcto cumplimiento del contrato de fiscalización. En principio los otros consorciados no aceptaron hacer los cambios solicitados, y luego de haber transcurrido aproximadamente nueve meses recién en noviembre 19 del 2013 accedieron a otorgar la escritura de reforma del contrato de constitución del Consorcio, devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo referido; a partir de lo cual ESPOL-TECH E.P. solicitó a los otros consorciados, un informe técnico, económico y administrativo del contrato celebrado con SENAGUA para la Elaboración de los Estudios del Proyecto Multipropósito PURUHANTA, PIMAMPIRO, y YAGUARCOCHA.

A la presente fecha el Directorio está conformado por los miembros que se detallan a continuación:

- Lcda. Yessenia Navarrete Galarza: Presidente
- Ing. Constantino Tobalina Dito : Vicepresidente
- Dr. Paul Carrión Mero: Vocal
- CPA. Félix Montoya Álava: Vocal
- Ing. Juan Carlos Moreano Díaz: Vocal
- Ing. Luis Arce Burgos: Vocal.
- Ing. Pablo Suárez Changuán : Apoderado Representante Legal-Secretario

En varias Sesiones de Directorio y Junta se revisaron los aspectos técnicos y financieros del proyecto por lo cual se determinaron las principales observaciones:

- Se realizaron sin autorización del Directorio del Consorcio, trabajos de ampliación del componente topográfico en áreas que no estaban incluidas en los términos del contrato; lo que ocasionó el desfase y falta de liquidez en el Consorcio, al no ser reconocido el reembolso por la Administración del Contrato.
- El avance técnico de la fase de prefactibilidad fue del 100%, en cambio del avance técnico de la fase de factibilidad es de 5% no aceptado por la Fiscalización.

Por ello en Sesión de Junta General de Socios del 13 de febrero del 2014 se aprueba solicitar a SENAGUA la terminación del contrato por mutuo acuerdo; para lo cual se debe considerar que la liquidación propuesta por la Administradora del Contrato de SENAGUA arrojaría un valor por devolver de \$ 438,740.11.

Durante el año 2015 se mantuvo reuniones de trabajo con funcionarios de SENAGUA para arribar a la celebración de un Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo; centrándose las negociaciones en cuanto a la Liquidación Económica que según SENAGUA arrojaba un valor por devolver de \$ 438,740.11, mientras que la consorciada CONSULSUA había realizado una liquidación por la cual el valor a devolver ascendería a \$ 131,543.07. Sometido el conflicto a un proceso de mediación en la Procuraduría General del Estado, tanto el Consorcio como SENAGUA se mantuvieron en sus posturas; razón por la cual la Procuraduría llegó a una Imposibilidad de Mediación como consta del Acta No. 138-CMIA-2015-QUI del día 8 de octubre del 2015 suscrita por la abogada Ximena Bustamante Vásquez, Mediadora designada por la Procuraduría.

Con ese antecedente, SENAGUA y el Consorcio acordaron elaborar el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo dejando constancia que la Liquidación practicada por la entidad Contratante no era aceptada por el Consorcio, y que se dejaba a salvo su derecho a que sea revisada la liquidación y se pueda iniciar otro proceso de mediación. La Junta General de Socios del Consorcio en sesión celebrada el día 23 de noviembre del 2015 autorizó al representante legal del Consorcio para que celebre el Acta referida.

La celebración del Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo se efectuó en la ciudad de Quito el día 24 de noviembre del 2015. Con posterioridad el representante legal del Consorcio solicitó a la Procuraduría General del Estado la iniciación de un proceso de mediación para la revisión de la Liquidación Económica inserta en el Acta. A la presente fecha de presentación del informe, puedo indicar que la Procuraduría invitó a las partes a la Segunda Audiencia de mediación para el día 22 de marzo del 2016 a las 15h00; en la cual no se llegó a ningún acuerdo, por lo cual el mismo día se procedió a celebrar el Acta de Imposibilidad de Acuerdo de Mediación.

Cabe informar que ESPOLTECH E.P. se ha reservado el derecho a ejercer las acciones pertinentes contra quienes corresponda, para el resarcimiento de perjuicios que se ocasionen por el mal manejo del Proyecto PURUHANTA. Al margen de las acciones que inicie el Consorcio, ESPOLTECH ya había iniciado un Juicio de Rendición de Cuentas contra el ex representante legal Ing. Pablo Suárez Changuán; proceso que se encuentra para despacho de una de las salas de la Corte Provincial de Justicia del Guayas; de cuyos jueces se ha pedido la

recusación por demora en el despacho de la causa que subió en apelación de una providencia en la cual el juez de primera instancia negó a ESPOLTECH la práctica de una prueba.

Considerando que corresponde a ESPOL-TECH E.P. responder solidariamente por el valor a devolver a SENAGUA por US\$ 438,740.11 en Sesión de Directorio del 11 de noviembre del 2015 se resolvió provisionar la suma de US\$ 272,018.87 que equivale al 62% correspondiente a la participación porcentual de ESPOL-TECH E.P. en el Consorcio; previéndose a hacer una segunda provisión para completar el 100% del valor a devolver, para el evento de que SENAGUA demande a ESPOL-TECH E.P. por todo el valor.

Por recomendación del Directorio del Consorcio, adoptada en sesión celebrada el día 26 de abril del 2016, la Junta de Socios del Consorcio Público Fiscalización Estudios y Diseños en la sesión del 20 de mayo del 2016, resolvió la Disolución del Consorcio y nombró como Liquidador al Ing. Walter Mejía Luna, quien se encuentra en funciones, teniendo la representación legal, judicial y extrajudicial del Consorcio.

El Liquidador Ing. Walter Mejía Luna, tiene el encargo de la Junta de Socios, de iniciar una Acción Contenciosa Administrativa contra SENAGUA, para que se le reconozca al Consorcio el derecho a que la Secretaría del Agua le cancele los valores correspondientes a trabajos realizados en una mayor extensión a la que se había señalado en el contrato de consultoría; lo cual generaba un beneficio para SENAGUA; entidad que ha reconocido que sí se efectuaron esas labores adicionales. El Liquidador se encuentra analizando la forma de financiar el costo de contratación de un profesional especializado, para que patrocine la referida acción contenciosa administrativa. El Liquidador también tiene el encargo de ejercer todas las acciones de responsabilidad por el manejo económico del Consorcio; para lo cual viene solicitando información a quien ejercía las funciones de Representante Legal del Consorcio hasta la fecha de disolución.

A la presente fecha, el Directorio del Consorcio autorizó al Liquidador iniciar la Acción Contenciosa Administrativa contra SENAGUA, para que se le ordene el pago de trabajos realizados pero no considerados en la liquidación económica; solicitar ofertas de servicios legales, y solicitar a las empresas consorciadas un préstamo para financiar el costo del patrocinio legal.

2.4.3 CONSORCIO PÚBLICO ESTUDIOS Y DISEÑOS (PROYECTO BULUBULU)”

Está integrado por los consorciados ESPOL-TECH E.P., CONSULSUA C. LTDA. y CIMENTACIONES CÍA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 12 de julio del dos mil doce, ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil Doctor Rodolfo Pérez Pimentel; con la finalidad de celebrar con la Secretaria del Agua, SENAGUA, un contrato de Servicios de Consultoría para la Fiscalización de la construcción del Proyecto Control de Inundaciones del río BULUBULU, que efectivamente se celebró el día 3 de agosto del 2012. En esta escritura de constitución se estableció como responsabilidad de ESPOL-TECH E.P. “...el manejo económico del consorcio, así como recibir y administrar los pagos que se efectúen a favor del Consorcio, y realizar con su personal las tareas administrativas y financieras que correspondan”.

El día 31 de octubre del año dos mil doce, las empresas consorciadas, a solicitud de la socia CONSULSUA C. Ltda. resolvieron quitar a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico indicado anteriormente; como consta en la escritura pública otorgada el mismo día ante el Notario Titular Sexto del cantón Guayaquil, doctor Rodolfo Pérez Pimentel.

La actual administración de ESPOL-TECH E.P. al enterarse del cambio que se había hecho a la escritura de constitución del Consorcio, solicitó a los consorciados dejar sin efecto las reformas y celebrar otra escritura devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo económico y administrativo del Consorcio a fin de poder responder ante SENAGUA por el correcto cumplimiento del contrato de fiscalización. En principio los otros consorciados no aceptaron hacer los cambios solicitados, y luego de haber transcurrido aproximadamente nueve meses recién en noviembre 19 del 2013 accedieron a otorgar la escritura de reforma del contrato de constitución del Consorcio, devolviendo a ESPOL-TECH E.P. el manejo referido; a partir de lo cual ESPOL-TECH E.P. solicitó a los otros consorciados, un informe técnico, económico y administrativos del contrato celebrado con SENAGUA para la fiscalización del Proyecto Control de Inundaciones del Río BULUBULU.

A la presente fecha el Directorio está conformado por los miembros que se detallan a continuación:

- Lcda. Yessenia Navarrete Galarza: Presidente
- Dr. Paul Carrión Mero: Vicepresidente
- Ing. Constantino Tobalina Dito. Vocal
- CPA. Félix Montoya Álava: Vocal
- Ing. Juan Carlos Moreano Díaz: Vocal

- Ing. Luis Xavier Arce Burgos: Vocal
- Ing. Eduardo Molina Grazziani: Apoderado Representante Legal-Secretario

En Sesión de Directorio del “Consortio Público Estudios y Diseños”, celebrada el 12 de diciembre del año 2013, el Director del Proyecto realizó una presentación del Informe Técnico del estudio de situación de la Fiscalización de la Construcción del Proyecto de Inundaciones del Río BULUBULU. El Director del Proyecto en su intervención manifestó principalmente; un avance de obra del 34%, existían informes que no habían sido validados por el administrador del contrato, planillas que habían sido entregadas pero retenidas por SENAGUA por no existir afiliación de los técnicos; entre otros sucesos importantes, que debían ser revisados al detalle, por tal motivo se resolvió por unanimidad solicitar al Director de Fiscalización realizar la entrega de Información importante que no había sido presentada, la misma que posteriormente sería analizada por los miembros del Directorio, incluyendo el aspecto técnico de dicho informe.

Asimismo, en dicha Sesión de Directorio se dio por conocido el Informe Económico inicial de la Presidenta del Directorio, y en vista que existió información incompleta, ESPOL TECH E.P. no podía tener una visión real para evaluar el aspecto financiero; el mismo que evidenció múltiples problemas: falta de disponibilidad económica de recursos para hacer frente a los compromisos, el avance técnico difiere significativamente con el avance económico, los estados financieros no evidencian la realidad de las cuentas, entre otros temas relevantes. En virtud, de lo expuesto se resolvió por unanimidad que entreguen a ESPOL la información adicional para analizarla y así convocar a un nuevo directorio.

De acuerdo a la Situación del Consortio por las irregularidades presentadas en la anterior administración, se recomendó la terminación del contrato por mutuo acuerdo; para lo cual SENAGUA ha presentado su liquidación para la terminación del contrato que arroja la suma de \$ 68,161.92 como valor que el Consortio debe devolver a SENAGUA.

El valor de las demandas por juicios laborales de los profesionales que laboraron en el proyecto asciende a \$ 938,940.69; sin embargo, los valores que se muestran en el balance son de \$580,426.13.

ESPOL TECH E.P., no podía emitir criterio alguno hasta tanto no le sean presentados los informes solicitados para evaluar la verdadera situación tanto técnica, financiera y legal. Posteriormente, fueron presentados los informes incompletos, para lo cual se solicitó a la Contraloría General del Estado que realice una auditoría para los proyectos.

Atendiendo a la solicitud de ESPOL-TECH E.P., la Contraloría General del Estado, dispuso el “Examen especial a los ingresos, gastos y a los procesos precontractuales y contractuales de los contratos de servicios y de todos los consorcios a los que pertenece, en la Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH, por el periodo comprendido entre el 17 de junio de 2011 y el 31 de julio del 2014”.

Mediante Of. No. 101-DR1-UA-DPGY-AE-ESPOL-TECH-SVG-2014, del 20 de octubre del 2014, la Ing. Com. C.P.A. Sidia Vera Gutiérrez, Auditor Jefe de Equipo, me remitió “... los resultados provisionales...” en cuanto al examen especial antes referido; resultados en los que se hace constar un capítulo denominado “Situación actual del contrato de fiscalización” en el que se detalla la negligente actuación del Ex – Presidente y del Ex – Gerente General de ESPOL-TECH E.P.. Así mismo, consta el capítulo denominado “Gastos del Consorcio”; en el que se detalla los valores recibidos de SENAGUA y los egresos que no han tenido una aceptable justificación.

Sin embargo, el informe de borrador emitido por la Contraloría ha omitido los dos capítulos arriba mencionados en cuanto a los valores pendientes de justificar que se hizo conocer al Representante Legal del Consorcio y a la Presidenta del Directorio por la suma de \$ 145,582.16, a la que se debe agregar el valor de \$ 214.155,59 que se ha pagado como anticipo a los técnicos, como honorarios y sueldos, para cubrir servicios profesionales entre el periodo 9 de agosto al 31 de diciembre del 2012. Tales anticipos deben justificarse con el informe debidamente aprobado por SENAGUA, de los trabajos de fiscalización que hubieren realizado los Técnicos en el indicado período.

Con posterioridad, SENAGUA certificó que el representante legal del Consorcio y el Director de Fiscalización, nunca han presentado las planillas para el reembolso de valores pagados a los técnicos, por supuestas labores de fiscalización en el período 09 de Agosto del 2012 y 31 de Diciembre del mismo año; período en el cual aún no se iniciaban los trabajos de construcción de las obras que se debían fiscalizar.

En sesión del Directorio del Consorcio celebrada el 18 de noviembre del 2015, y en sesión de la Junta General de Socios del mismo, celebrada el 23 del mismo mes y año, se resolvió disponer a la Presidenta del Directorio que de existir algún perjuicio económico para el Consorcio, ejerza las acciones pertinentes contra el Representante Legal del período agosto-diciembre del 2012.

En cuanto a la liquidación practicada por SENAGUA para la terminación del contrato por mutuo acuerdo, se pudo observar que incluía una multa por la suma de \$ 17, 476.96 por una

supuesta falta de presentación de documentos relacionados con el IESS; razón por la cual ESPOLTECH planteó en el Directorio del Consorcio, que se disponga a la Presidenta del Directorio presentar a SENAGUA una solicitud para que se deje sin efecto la indicada multa; solicitud que fue presentada el 18 de junio del 2015. Luego de varios requerimientos, SENAGUA resolvió negar el pedido en base al informe de su Coordinador General Jurídico de fecha 10 de septiembre del 2015. Ante esta situación el Directorio del Consorcio resolvió disponer a la Presidenta del Directorio que interponga un recurso de Reposición para que el Secretario del Agua revea la negativa y deje sin efecto la multa. A la fecha de presentación de este informe, el estado de situación del Consorcio es el siguiente:

En lo laboral, cinco técnicos que prestaron sus servicios profesional para el Proyecto BULUBULU, desistieron de sus demandas laborales y de las denuncias que había presentado en el IESS por falta de afiliación; hechos que determinaron que los jueces dispongan el archivo de los procesos, y que el IESS resolviera que los técnicos no tenían relación de dependencia y por tanto no procedía su afiliación obligatoria. No obstante, los técnicos podrían demandar al Consorcio pago de valores que creyeren que están pendientes, por sus servicios profesionales.

En relación al contrato con SENAGUA, se ha retomado la formalización de un Acuerdo de Terminación del Contrato por Mutuo Acuerdo.

En lo económico, el Directorio del Consorcio en sus sesiones analiza todo lo relacionado a activos y pasivos.

Por su parte, ESPOLTECH continúa impulsando el juicio de rendición de cuentas contra el representante legal Ing. Eduardo Molina Grazziani; con el cual se espera que responda, como ya se expresó en líneas anteriores, por los valores pendientes de justificar que se hizo conocer al Representante Legal del Consorcio y a la Presidenta del Directorio por la suma de \$ 145,582.16, a la que se debe agregar el valor de \$ 214.155,59 que se ha pagado como anticipo a los técnicos, como honorarios y sueldos, para cubrir servicios profesionales entre el periodo 9 de agosto al 31 de diciembre del 2012. En este proceso, está pendiente que la Secretaria del despacho sienta razón que las partes no presentaron observaciones al informe pericial elaborado por el CPA. Ricardo Contreras, que fijaba el monto por el cual debía responder el Ing. Eduardo Molina Grazziani. Ante la demora en el despacho del proceso, se recusó a la jueza de primera instancia; lo cual fue negado y se encuentra en proceso de resolución en la Corte Provincial de Justicia del Guayas por apelación a la sentencia negativa. Sin embargo se continúa impulsando el proceso en primera instancia.

3. Presupuesto y procesos de Compras Públicas

3.1 Ejecución presupuestaria de ESPOL-TECH E.P.

RUBRO	TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	PRESUPUESTO EJECUTADO	DIFERENCIA PRESUPUESTO vs EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
INGRESOS	15.661.052,16	11,676,585.09	3.984.467,07	74,56%
GASTOS	15.661.052,16	10,235,014.66	5.426.037,50	65,35%

Es preciso indicar que nosotros no recibimos ninguna asignación presupuestaria por parte del Estado, sino más bien todos los recursos generados son por autogestión de la Empresa a través de las diferentes unidades, laboratorios o centros de la ESPOL. El monto de ingresos devengado de autogestión institucional correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2016 fue de \$11,676,585.09 y el monto recaudado fue de \$11,325,730.29, el mismo que sirve para financiar los gastos del ejercicio fiscal 2016 con fuente de financiamiento 002, dichos recursos corresponden:

EJECUCION DE INGRESOS PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2016

Fuente	Inicial	Codificado	Devengado	Recaudado	% Recaudación	% Efectividad Recaudación
14.03.99	0,00	5.790.079,09	5.400.181,24	5.245.018,65	46,31%	90,59%
17.04.04	0,00	25.092,00	15.080,29	15.080,29	0,13%	60,10%
18.01.01	0,00	388.016,28	371.307,35	289.258,02	2,55%	74,55%
18.01.02	0,00	95.100,00	5.950,00	5.950,00	0,05%	6,26%
18.01.03	0,00	2.364.462,56	2.364.462,56	2.256.332,18	19,92%	95,43%
18.01.04	0,00	449.000,00	257.751,60	252.695,10	2,23%	56,28%
18.01.05	0,00	2.000,00	456,00	0,00	0,00%	0,00%
18.01.06	0,00	5.000,00	450,00	450,00	0,00%	9,00%
19.02.01	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00%	0,00%
19.04.99	0,00	269.068,62	1.971,74	1.971,74	0,02%	0,73%
27.02.01	0,00	121.632,24	121.632,24	121.632,24	1,07%	100,00%
27.02.02	0,00	49.773,60	47.809,92	47.809,92	0,42%	96,05%
27.02.03	0,00	145.551,56	139.512,99	139.512,99	1,23%	95,85%
28.01.01	0,00	3.922.966,58	1.754.280,77	1.754.280,77	15,49%	44,72%
28.02.11	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,09%	100,00%
28.03.02	0,00	300.624,29	300.624,29	300.624,29	2,65%	100,00%
28.03.04	0,00	195.645,00	161.246,97	161.246,97	1,42%	82,42%
38.01.01	0,00	1.522.040,34	723.867,13	723.867,13	6,39%	47,56%
TOTALES	0,00	15.661.052,16	11.676.585,09	11.325.730,29	100,00%	72,32%

El valor que se presupuestó para el ejercicio fiscal del año 2016 asciende a \$15,661,052.16 de los cuales se observa que en el periodo de enero a diciembre del 2016 se ha devengado el valor de \$10,235,014.66 lo que representa un 65.35% del valor total presupuestado para el año 2016.

El monto de gastos aprobado en el presupuesto son cubiertos por los ingresos de autogestión institucional, los cuales son conseguidos por las diferentes unidades, laboratorios o centros de la ESPOL, a continuación se detalla:

EJECUCION DE GASTOS						
PERIODO: ENERO A DICIEMBRE 2016						
Grupo de Gasto	Valor Inicial	Reforma Presupuestaria	Codificado Anual	Devengado	% Ejecutado Anual	% Ejecución de lo Codificado
51	3.441.092,27	266.700,00	3.707.792,27	3.675.817,32	35,91%	99,14%
53	2.754.713,35	237.064,53	2.991.777,88	2.902.507,54	28,36%	97,02%
56	0,00	3.435,72	3.435,72	3.435,72	0,03%	100,00%
57	113.262,20	232.240,55	345.502,75	344.871,85	3,37%	99,82%
58	1.240.984,69	-1.240.984,69	0,00	0,00	0,00%	0,00%
71	619.316,36	0,00	619.316,36	564.309,04	5,51%	91,12%
73	205.502,15	4.408,19	209.910,34	128.581,45	1,26%	61,26%
75	5.166.172,18	-63.000,00	5.103.172,18	1.001.285,45	9,78%	19,62%
78	0,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	0,20%	100,00%
84	2.120.008,96	-1.033.576,94	1.086.432,02	586.002,92	5,73%	53,94%
87	0,00	177.000,00	177.000,00	176.286,41	1,72%	99,60%
97	0,00	1.396.712,64	1.396.712,64	831.916,96	8,13%	59,56%
TOTALES	15.661.052,16	0,00	15.661.052,16	10.235.014,66	100,00%	65,35%

3.2 Ejecución presupuestaria de la Administración del año 2016

A continuación se presenta un resumen de los hechos mas representativos relacionados a la ejecución presupuestaria de la Administración de ESPOL-TECH E.P.:

Ingresos:

Los ingresos presupuestados del 2016 fueron de \$565.331,36 y el valor ejecutado ascendió a \$ 530.362,84, que representa el 93.81%, quedando pendiente el 6.19% de acuerdo a lo planificado, debido que no se recibieron los recursos por la participación del Consorcio Público de Consultoría para la Fiscalización y Diseños Espoltech. La diferencia presupuestaria asciende a \$34.968,54. Se detalla a continuación:

- Su rubro principal “Costo Administrativo por el manejo de los Proyectos, Programas, Maestrías y Servicios del año 2016” alcanzó el valor de \$ 526.815,73 que representa el 121.10% de lo presupuestado, que fue de \$435.011,80. Es preciso indicar que se recibieron \$126.568,70 por el Manejo Financiero de los convenios SENESCYT-ESPOL.
- Los ingresos presupuestados por la participación del “Consortio Público de Consultoría para la Fiscalización y Diseños Espoltech” fueron de \$120.000,00, valor que no ingresó en la ejecución del año 2016 a pesar de las gestiones de cobro a la Entidad Contratante.
- El rubro “Intereses Generados por préstamos a Proyectos” no tuvo ingresos en el año 2016, pero el rubro “Otros Ingresos” superó lo presupuestado en \$2.013,91.

Gastos:

Los gastos ejecutados del año 2016 ascendieron a \$576.844,85. Se ejecutó \$11.513,54 adicional a lo presupuestado en el referido año, a continuación el detalle de los principales rubros:

- El rubro “Gastos de personal” alcanzó el valor de \$440,302.05, que representa el 102.05% de lo presupuestado, que fue de \$431.470,43. Este rubro representa el 76.33% de los gastos totales del 2016.
- El rubro “Otros Servicios Contratados” estuvo presupuestado en \$38,998.00, el cual contemplaba capacitación para el personal, Mejora del sistema de automatización de sistema, arrendamiento de edificios y la contratación del Administrador del Contrato de la Obra “Repotenciación y Remodelación de los Laboratorios del CENAIM” con un plazo inicial de 4 meses, debido que el contrato se extendió en plazo, tuvo como consecuencia que se exceda el presupuesto inicial de la Empresa en \$13.616,56.
- Los rubros “Suministros y Materiales de Uso & Consumo” y “Servicios Generales y Mantenimiento” se ejecutaron con normalidad.
- El rubro “Activos Fijos” se presupuestó por \$13.000,00 y se ejecutó en \$5.017,63 por compra de equipos y computadoras.
- El rubro “Gastos Financieros y Otros”, se ejecutó con normalidad.

El resultado acumulado de la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2016 es de - **\$39.817,35.**

Ejecución Presupuestaria de la Administración de ESPOL-TECH E.P. correspondiente al año 2016.



EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL TECH E.P.
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016
 (Expresado en US Dólares)



Fecha de emisión: 23-enero-2017

INGRESOS		PRESUPUESTO 2016	VALORES EJECUTADOS												TOTAL INGRESOS	DIFERENCIA PPTO VS EJECUTADO	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
	Saldo Inicial																
1	Costo Administrativo por Manejo de Proyectos	435.011,80	20.764,23	27.753,44	19.149,85	26.416,37	36.146,91	34.788,08	26.056,04	30.237,18	34.041,93	30.608,49	205.715,86	35.137,35	526.815,73	-91.803,93	
2	Servicio de Manejo Económico - Financiero de la ECPE E.P	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3	Servicio de Manejo Económico - Financiero Consorcio	120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	
4	Intereses generados sobre saldos en Ctas. Ctes	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5	Intereses generados por Inversiones Financieras	-	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6	Intereses generados por Préstamos a Proyectos de ESPOL	8.786,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.786,36	
7	Otros Ingresos	1.533,20	113,60	0,00	1.020,00	0,00	80,00	-634,41	80,00	387,92	0,00	2.500,00	0,00	0,00	3.547,11	-2.013,91	
Total Ingresos		565.331,36	20.877,83	27.753,44	20.169,85	26.416,37	36.226,91	34.153,67	26.136,04	30.625,10	34.041,93	33.108,49	205.715,86	35.137,35	530.362,84	-34.968,52	

EGRESOS		PRESUPUESTO 2016	VALORES EJECUTADOS												TOTAL EGRESOS	DIFERENCIA PPTO VS EJECUTADO
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1	Gastos de Personal	431.470,43	34.497,60	39.429,45	35.367,05	39.186,44	36.782,14	35.551,88	35.529,70	34.034,22	34.567,73	36.610,64	41.474,68	37.270,52	440.302,05	-8.831,62
2	Otros Servicios Contratados	38.998,00	486,74	2.960,07	2.281,50	5.256,60	3.331,50	3.741,75	2.846,50	2.250,00	11.632,00	6.034,00	5.750,00	6.044,00	52.614,66	-13.616,66
3	Suministros y Materiales de Uso y Consumo	16.080,00	2.224,21	546,04	1.377,94	1.286,33	1.498,72	1.746,01	266,72	1.840,20	1.538,80	922,56	1.940,61	235,83	15.423,97	656,03
4	Servicios Generales y Mantenimiento	43.550,31	2.956,16	4.744,73	2.746,84	6.581,61	3.236,89	3.475,35	3.031,18	3.031,56	3.027,07	2.959,52	5.517,14	4.077,01	45.395,06	-1.844,75
5	Activos Fijos	13.000,00	0,00	139,95	1.185,78	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.550,90	741,00	0,00	0,00	5.017,63	7.982,37
6	Gastos Financieros y Otros	5.766,66	30,32	15,46	30,51	70,63	107,98	13,53	4.814,09	48,99	-1.459,33	46,24	17,38	837,71	4.573,51	1.193,15
7	Imprevistos (3% del Presupuesto de Egresos)	16.465,96	924,41	1.546,81	1.520,48	1.642,28	-59,86	415,01	-347,16	-1.081,40	2.684,83	1.531,60	1.881,19	2.859,88	13.518,07	2.947,89
Total Egresos		565.331,36	41.119,44	49.382,51	44.510,10	55.433,89	44.897,37	44.943,53	46.141,03	40.123,57	53.542,00	48.845,56	56.581,00	51.324,95	576.844,95	-11.513,59
SALDO = INGRESOS - EGRESOS		0,00	-20.241,61	-21.629,07	-24.340,25	-29.017,52	-8.670,46	-10.789,86	-20.004,99	-9.498,47	-19.500,07	-15.737,07	149.134,86	-16.187,60	-46.482,11	
SALDO ACUMULADO (incluye Saldo Inicial de \$6.664,76 en enero/16)		6.664,76	-13.576,85	-35.205,92	-59.546,17	-88.563,69	-97.234,15	-108.024,01	-128.029,00	-137.527,47	-157.027,54	-172.764,61	-23.629,75	-39.817,35		

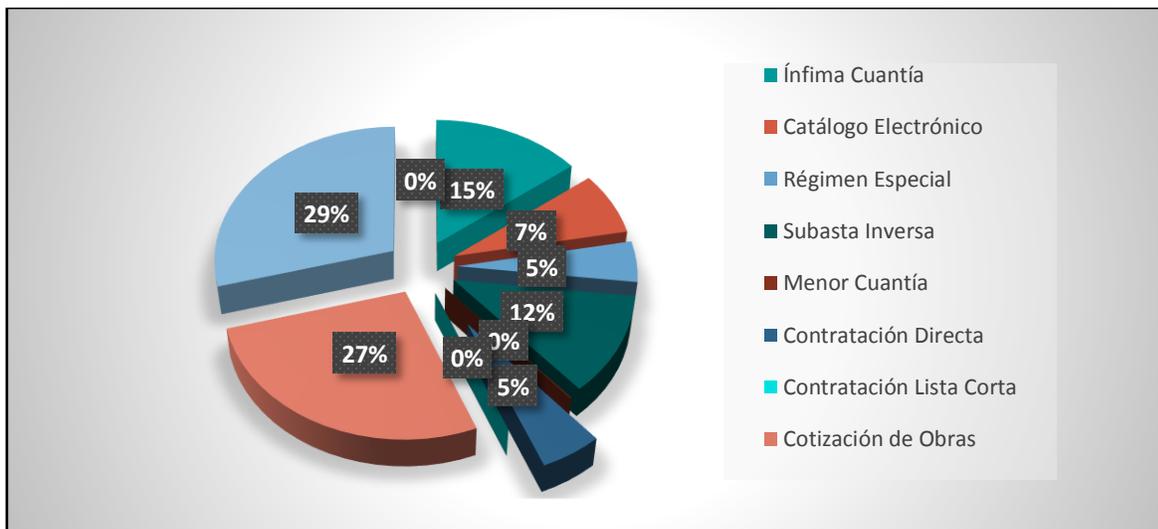
3.3 Procesos de contratación adjudicados a través del portal de Compras Públicas.

En el año 2016 se realizaron 1.992 procesos a través del portal de Compras Públicas. A continuación se presenta un resumen de los procesos de contratación pública y adquisiciones:

RESUMEN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ADQUISICIONES

Detalle	Número de procesos adjudicados	VALOR ADJUDICADO	Número de procesos finalizados	VALOR PROCESOS FINALIZADOS
Ínfima Cuantía	549	\$ 484.793,94	549	\$ 484.793,94
Catálogo Electrónico	1381	\$ 249.240,29	938	\$ 196.305,15
Régimen Especial	11	\$ 162.594,17	9	\$ 133.178,17
Subasta Inversa	13	\$ 394.725,28	7	\$ 99.370,60
Menor Cuantía	1	\$ 2.286,00	0	\$ -
Contratación Directa	6	\$ 172.019,69	3	\$ 71.500,00
Contratación Lista Corta*	0	\$ -	0	\$ -
Cotización de Obras	1	\$ 894.989,81	0	\$ 894.989,81
Licitación de Obras	2	\$ 975.958,46	0	\$ -
Verificación Producción Nacional	28	\$ -	27	\$ -
TOTALES	1.992	3.336.607,65	1.533	1.880.137,67

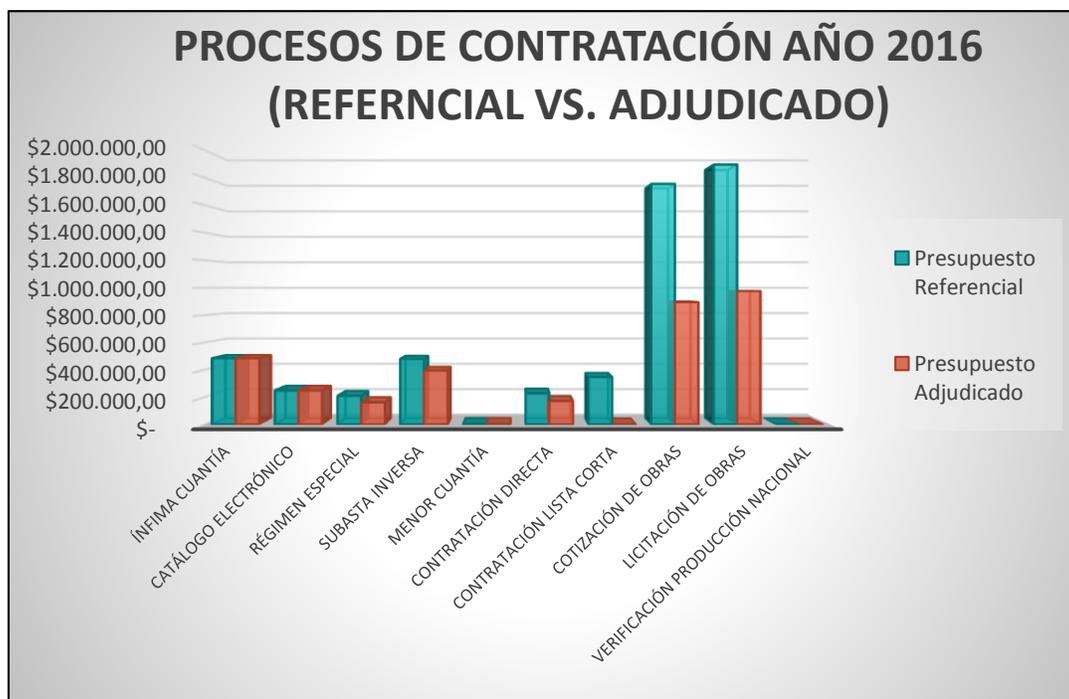
*En diciembre-2016 se inició un proceso de contratación por Lista Corta por \$348.130,00 la cual se adjudicó el 20-enero-2017, por tal motivo no consta en el presente cuadro resumen.



A continuación se muestra un cuadro comparativo de los valores adjudicados versus el presupuesto referencial de los procesos de contratación del año 2016.

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN AÑO 2016
VALORES DEL PRESUPUESTO REFERENCIAL VS. ADJUDICADO**

Procedimiento	Presupuesto Referencial	Presupuesto Adjudicado
Ínfima Cuantía	\$ 484.793,94	\$ 484.793,94
Catálogo Electrónico	\$ 249.240,29	\$ 249.240,29
Régimen Especial	\$ 210.063,34	\$ 162.594,17
Subasta Inversa	\$ 479.673,50	\$ 394.725,28
Menor Cuantía	\$ 2.286,00	\$ 2.286,00
Contratación Directa	\$ 228.013,33	\$ 172.019,69
Contratación Lista Corta	\$ 348.130,00	\$ -
Cotización de Obras	\$ 1.754.993,39	\$ 894.989,81
Licitación de Obras	\$ 1.895.232,88	\$ 975.958,46
Verificación Producción Nacional	\$ -	\$ -
TOTALES	5.652.426,67	3.336.607,65



*Forma parte del presente informe, el detalle de los procesos subidos en el portal del SERCOP (anexo1)

3.4 Donación de bienes

El 04 de septiembre de 2013, el Directorio de ESPOL-TECH E.P. definió la política de donación de activos a la ESPOL de los proyectos finalizados y de centros de costos financiados con recursos de la ESPOL, a continuación se detalla el total de bienes donados durante el año 2016:

BIENES DONADOS		
Tipo de Bien	Cantidad	Valor
Maquinarias y Equipos	24	\$ 41.448,95
Equipos y Sistemas Informáticos	17	\$ 21.210,78
Muebles y Enseres	20	\$ 3.845,00
TOTAL	61	\$ 66.504,73

4. Análisis del cumplimiento de los planes, programas, proyectos:

4.1 Cumplimiento del POA 2016.

PLANIFICACION DE OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATEGICO DE ESPOL-TECH E.P. PERIODO 2016								
Al 30 de Diciembre del 2016								
Nro.	OBJETIVO	AVANCE	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	PLAZO	PESO	SEGUIMIENTO	FINANCIAMIENTO	JUSTIFICACION
1.-	Mejorar la infraestructura tecnológica: computadores, copidora y UPS	80%	Coordinadora Financiera /Coordinadora Calidad	dic-16	12%	Trimestral	\$ 13.000,00	Aumentar la capacidad de los equipos y agilizar el procesamiento de informacion de los sistemas informaticos.
	Mejora del sistema de automatizacion para envio de emails a proveedores por los pagos realizados por las transferencias	100%	Coordinadora Financiera /Tesoreria	dic-16	10%	Trimestral	\$ 3.500,00	Automatizar la notificación de los pagos realizados a través de correo electrónico.
2.-	Firmar, al menos, 13 convenios, contratos y / o acuerdos de proyectos de consultorías o asesorías, estudios y diseño	100%	Gerente General / Proyectos	dic-16	10%	Trimestral	Autogestión	Es uno de los objetivos asentados en el Plan Estratégico.
3.-	Impulsar, al menos un proyecto ambiental o socio-ambiental en el 2016	100%	Gerente General / Proyectos	dic-16	8%	Trimestral	Autogestión	Es uno de los objetivos asentados en el Plan Estratégico.
4.-	Capacitar al menos, al 35% de los profesionales de ESPOL-TECH E.P.	100%	Gerente General/ Asistente de Talento Humano	dic-16	10%	Trimestral	\$ 7.200,00	La capacitación del Personal nos permite una mejora continua dentro de ESPOL-TECH E.P.
	Desarrollo Motivacional enfocado a fortalecer el trabajo grupal de ESPOL-TECH E.P.		Gerente General/ Coordinacion	dic-16	7%	Trimestral	\$ 1.500,00	El desarrollo motivacional integra a la personas y se desarrolla un mejor ambiente laboral y el trabajo en equipo.
	Trabajo en equipo enfocado en revisar los procesos de las areas de ESPOLTECH	100%	Financiera/Contabilidad/ Tesoreria/Talento Humano	dic-16	7%	Trimestral	\$ 1.500,00	
5.-	Aportar como beneficio a la ESPOL, al menos el 15% del valor de los convenios y proyectos que ejecute ESPOL-TECH E.P. en el año 2016	100%	Gerente General / Contadora General	dic-16	8%	Trimestral	Autogestión	Es uno de los objetivos asentados en el Plan Estratégico.
6.-	Inclusión de opción de Nomina en el sistema contabl	75%	Talento Humano	dic-16	8%	Trimestral	0,00	A fin de automatizar los servicios dentro de ESPOL-TECH E.P.
7.-	Iniciar una campaña de marketing de ESPOLTECH	100%						
	Publicar via pagina Web al menos 1 blog sobre la ejecucion de 1 proyecto, emision de tarjetas, carpetas y calendarios de ESPOLTECH		Coordinadora Financiera /Tesorera/Contadora	dic-16	10%	Trimestral	\$ 3.000,00	Promocionar los servicios y proyectos que realiza ESPOLTECH E.P.
8.-	Vinculacion con el Plan Nacional del Buen Vivir	100%						
	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía		Coordinadora Financiera/Talento Humano	dic-16	10%	Trimestral	\$ 4.500,00	Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnologica de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía responsables

ESPOL-TECH E.P. planteó en función de nuestra misión y visión un Plan Operativo Anual para que sea ejecutado durante el año 2016, el mismo que consta de ocho objetivos específicos y que se determina a continuación con las actividades realizadas al 31 de diciembre de 2016 confirmando su cumplimiento .

1. Mejorar la infraestructura tecnológica

Se actualizó el inventario del hardware y software de los equipos que se encuentran en ESPOL-TECH E.P., y así verificar la necesidad del cambio de equipos por lo que se adquirieron laptop, tres computadores y dos monitores, se realizaron mantenimiento y limpieza de los equipos y constantes actualizaciones del software algunos puntos de red local para agilizar el procesamiento de información de los sistemas informáticos relacionando a todos los equipos.

También se realizó la adquisición de tres kits de mantenimiento de las impresoras tanto para las áreas de Compras Públicas, Tesorería y Contabilidad.

Se compró un equipo de protección el UPS para el servidor de ESPOLTECH, quedando pendiente la compra de otros UPS para computadores.

El cumplimiento de este objetivo es del 80%.

Mejora del sistema de automatización para envío de emails a proveedores por los pagos realizados por las transferencias

Se realizó la automatización del servicio de envíos de email a proveedores por los pagos realizados a través de transferencias bancarias a los proveedores, trabajo realizado por un especialista en sistemas.

El cumplimiento de este objetivo fue del 100%.

2. Firmar, al menos, 13 convenios, contratos y / o acuerdos de proyectos de consultorías o asesoramiento.

Durante el transcurso del año 2016 se han suscrito trece contratos entre ellos servicios técnicos y proyectos de consultorías, estudios, asesorías y diseños, generando un cumplimiento total a este objetivo.

A continuación un detalle de los contratos suscritos con ESPOL-TECH E.P.

- CNEL E.P. - Estudio de Impacto Ambiental aplicada por la línea de subtransmisión 69kv Salitral-Electroquil.
- CNEL E.P. - Declaratoria de Impacto Ambiental.
- Banco de Desarrollo del Ecuador.- Elaboración de Nuevas Metodologías de Evaluación Financiera y Económica

- Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC E.P. -con el Monitoreo y conservación e interpretación de los bienes culturales del multipropósito Baba.
- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guayaquil E.P., EMAPAG E.P.- con el Proyecto de Ejecutar Muestras de Calidad del Agua.
- KELLOG ECUADOR .- Ejecución de Análisis Microbiológicos y Químicos.
- CORMAEL CIA LTDA.- Desarrollo de Investigación orientada a aumentar los rendimientos agrícolas en el cultivo de banano.
- ANALITIKA .- Realización de Análisis Microbiológicos y Físico-Químico.
- JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL.- Ejecución de Análisis Microbiológicos de Autoclaves.
- SERVICIO DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO INMOBILIAR CONTRATO DE RÉGIMEN ESPECIAL CRE-INMOB-015-2016: “Ensayos de Laboratorio de los materiales de construcción y en campo de los siguientes proyectos: Proyecto Multiparques, que comprende: “Escuelas de Fútbol, Coliseo, Áreas Verdes y Puente Peatonal en el Área Nacional de Recreación Los Samanes, Parque Infantil La Atarazana, Parque Urbano Machala, Polideportivo Tipo “B” y Coliseo 3000 en la Ciudad de Machala, Complejo Deportivo del Sur Ramón Unamuno, Equipamiento Deportivo El Juncal y Equipamiento Deportivo Toctiuco, Centros de Atención Ciudadana C AC Portoviejo, Esmeraldas y Milagro y Centro Administrativo Bahía de Caráquez”
- EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE CUENCA EMAC E.P. - Ejecución del Monitoreo Microbiológico de la Planta de esterilización de desechos peligrosos EMAC E.P.
- ARMADA DEL ECUADOR// DIRECCIÓN GENERAL DEL PERSONAL.- Servicio de administración de pruebas académicas para la selección de aspirantes de escuelas de formación de la Armada del Ecuador.
- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE LOS RÍOS Adquisición de alevines de vieja azul como parte de la propuesta de proyecto piloto de producción, siembra de vieja azul en represas y cuencas para consumo humano en la provincia de los ríos

El cumplimiento de este objetivo fue del 100%.

3. Impulsar, al menos un proyecto ambiental o socio-ambiental en el 2016.

Durante el año 2016 se han ejecutado dos proyectos en el área ambiental, cuyo objeto son:

1. Estudio de impacto ambiental aplicada por la línea de subtransmisión 69KV Salitral-ELECTROQUIL
2. Declaratoria de impacto ambiental

El cumplimiento de este objetivo es del 100%.

4. Capacitar, al menos, al 35% de los profesionales de la administración de ESPOL-TECH E.P.

Se gestionó la capacitación del personal de ESPOL-TECH E.P., referente a los cargos y actividades que desempeñan, se realizó un cronograma de cursos para el personal, en el año 2016 se cumplió con el objetivo de capacitación del 35% del Talento Humano de ESPOL-TECH E.P. Administración.

También se recibió el Programa de Formación en Contratación Pública con el aval del SERCOP realizado por el Centro de Educación Continua de ESPOL y el Gerente General realizó el Seminario Taller Negociación y Manejo de Conflictos.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento.

Desarrollo Motivacional al personal Administrativo de ESPOL-TECH E.P.

Durante el año 2016 se elaboraron actividades en grupo ya sea por área en diferentes fechas y motivos en cuestión de aprendizaje y trabajo en equipo, se realizaron sketch formando grupos por sorteos por homenaje a Guayaquil tanto de la Fundación como de la independencia, se realizó entrega de viveres a los afectados por el terremoto en Manabí, se realizaron concursos de disfraces, participaron en marathón de 5K donde hubieron entrenamientos, coreografías, voleibol y otras actividades aprovechando las instalaciones del Aniversario de la ESPOL, también nos reunimos a Nobol para asistir a misa en la Puerta Santa por el año de la Misericordia, todas las actividades fueron realizadas con éxito, logrando el objetivo de motivación y mejorar el ambiente laboral y el trabajo en equipo con el personal administrativo de ESPOL-TECH E.P.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento.

5. Aportar como beneficio a la ESPOL, al menos el 15% del valor de los convenios y proyectos que ejecute ESPOL-TECH E.P. en el año 2016.

Se verifica que cada presupuesto de los proyectos administrados a través de ESPOL-TECH E.P. cumpla con los Lineamientos para la Prestación de Servicios de ESPOL-TECH E.P., a medida que se reciben las acreditaciones por parte de las Entidades Contratantes se realizan las respectivas aportaciones para la ESPOL, Unidad y ESPOL-TECH E.P., posteriormente se repartan los beneficios a la ESPOL a través del Fondo de Competitividad.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento

6. Inclusión de un sistema de Nómina

La implementación del Sistema de nómina por medio de una opción en el sistema contable XASS para generar los roles del personal en relación de dependencia de manera automática.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 75% de cumplimiento

7. Iniciar una campaña de marketing de ESPOLTECH.- Publicar via pagina Web al menos 1 blog sobre la ejecución de 1 proyecto

Se realizó un blog donde constan el listado de los proyectos que son manejados por ESPOLTECH enfatizando y explicando con detalles del proyecto el de Elaboración y aplicación de Pruebas Psicométricas contrato suscrito con el Banco Central del Ecuador. Adicionalmente, se publica de manera regular información relevante en la página web de ESPOL-TECH E.P.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento.

8. Vinculación con el Plan Nacional del Buen Vivir.- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía

Se realizó un Ciclo de Conferencias relacionadas con la Historia de Guayaquil y con la finalidad de dar un momento de esparcimiento a nuestros adultos mayores familiares del Personal de ESPOL, se realizó un Taller para Adultos Mayores “VIVIR EN FORMIDABLE” realizada por el MSc. Angelo Calderon.

En este objetivo se ha logrado alcanzar el 100% de cumplimiento.

4.2 Niveles de cumplimiento de obligaciones laborales.

Aspecto Laboral

Al 31 de diciembre de 2016, la empresa cuenta con 119 trabajadores afiliados ante el IESS, detallados a continuación:

Modalidad	Cantidad
Nombramiento	9
Servicios Ocasionales LOEP	108
Código de Trabajo	2
TOTAL DE TRABAJADORES	119

El personal afiliado presta sus servicios para el desarrollo de los proyectos, maestrías y servicios a través de ESPOL-TECH E.P. Durante el mencionado año no hemos incurrido en multa ni mora ante el IESS ni MRL. Se acompaña certifica emitido por el IESS.

5. Transparencia y acceso a la información:

5.1 Aspectos que se difundieron

A través de la página web de ESPOL-TECH E.P. se ha publicado información relacionada a la gestión administrativa del año 2016, conforme lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

- a) *Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad; las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos;*
- b) *El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal;*
- c) *La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes;*
- d) *Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones;*
- f) *Se publicarán los formularios o formatos de solicitudes que se requieran para los trámites inherentes a su campo de acción;*
- g) *Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de la entrega de recursos públicos;*
- h) *Los resultados de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestal;*
- i) *Información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones;*
- k) *Planes y programas de la institución en ejecución;*
- m) *Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño;*
- n) *Los viáticos, informes de trabajo y justificativos de movilización nacional o internacional de las autoridades, dignatarios y funcionarios públicos;*
- o) *El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley;*

No aplican literales e, j, l, p, q, r, s, t del artículo 7 de la LOTAIP.

5.2 Medios de comunicación en los que pautaron publicidad y propaganda

A través de diversos de medios de comunicación se hizo la publicidad de diversos cursos, seminarios y promoción de maestrías dictadas por las Facultades de la ESPOL, que tienen sus recursos en ESPOL-TECH E.P.

Medios de Comunicación	No. Medios	Monto Contratado
Prensa	4	\$ 41.215,60
Medios digitales	6	\$ 12.025,72
TOTAL	10	\$ 53.241,32

El detalle de los valores pagados a los medios de comunicación se encuentra publicada en la página web de ESPOL-TECH E.P.

5.3 Anexo formato del modelo de rendición de cuentas

El Equipo de Rendición de Cuentas designado por la Gerencia General procedió con el llenado de los respectivos formatos, el cual sirvió para elaborar el presente informe, los cuales forman parte del presente informe.



10

de febrero
2017

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
EMPRESA PÚBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.
AÑO 2017**

La Empresa Pública de Servicios ESPOL-TECH E.P., en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 9 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, convoca a la comunidad en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2016, que se llevará a cabo el día 01 de marzo del 2017 a las 15h00 en el Auditorio del Centro de Investigaciones Biotecnológicas del Ecuador, CIBE, ubicado en el Km. 30.5 vía Perimetral, Campus Prosperina (ESPOL).

**ING. MOISÉS SOSA MORENO
GERENTE GENERAL
ESPOL-TECH E.P.**

EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.

Rendición de Cuentas 2016

#	Cedula	Nombres y Apellidos	Firma
1	19 0902528314	Andrés B.	
2	20 0907706352	Ylonis Ochoa L.	
3	21 0904445748	Lucía Suárez L.	
4	22	Ximena Irujo L.	
5	23 1701296129	Rafael Venturilla	
6	24 090152555-0	Roberto Liliago O.	
7	25 0910540321	Mayra Morcote	
8	26 0918114620	Bertha Canarte S.	
9	27 0900845074	Marcelo González	
10	28 0900694076	Gonzalo Ayala	
11	29 1705156048	Mariana Holguín	
12	30 0950575803	Fulay Uribe Alvarado	
13	31 0919414383	Teresa Ortiz Medina	
14	32 0926769948	Luzmila Elena Zambrano	
15	33 0927123397	Andrea Amaris Almeida	
16	34 0926066218	Daniela Cuentera Borero	
17	35 0919326314	Patricia Espinoza Mora	
18	36 0924966284	Matthias Bando Sumi	

EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL-TECH E.P.

Rendición de Cuentas 2016

#	Cedula	Nombres y Apellidos	Firma	
19	37	091926503-3	Jorge Correa Fornalid	
20	38	0923245328	Stefanie Fabiana Torres Goto	
21	39	0924140858	Alexandra Adams de A	
22	40	1312293861	Angelica Mota Pizarro	
23	41	0901316543	Geinesis Gonzales Torres	
24	42	09266137123	Abm. Diego Bongob	
25	43	0950110338	Emmanuel Fabre	
26	44	0812646593	ISABEL CORCEZ M	
27	45	0906599220	Johnny Shapiro Luna	
28	46	0921099719	Judy Janda P	
29	47	0926875121	Susan Helen Wilton	
30	48	0919360891	Daniela Asanzo	
31	49	0915388482	Kenia Carrasco Estrada	
	50			
	51			
	52			
	53			
	54			

FOTOGRAFÍAS DEL EVENTO



